



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3.827 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 10ª Maratón Solidaria Proyecto Jesús que se realizará el día 20 del mes de Noviembre del corriente año en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.–


NALDO LUNELLI
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 3927 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de Interés Legislativo la 10ª Maratón Solidaria Proyecto Jesús, que se realizará el día 20 del mes de Noviembre del corriente año en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, provincia de Buenos Aires.

Hace 12 años atrás, comenzó el proyecto de realizar esta carrera, que tiene como objetivo recaudar dinero para la compra de juguetes, con la finalidad que los niños del Norte Argentino, y de los barrios más carenciados de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, reciban un regalo en navidad; hecho que, de otra forma, no sería posible para ellos.

La Maratón, que se planifica con un año de anticipación, es realizada por un grupo de jóvenes pertenecientes a la Iglesia Gran Rey que, sin ningún tipo de retribución económica trabajan denodadamente con la finalidad de recaudar fondos para solventar el proyecto.

A lo largo de todos estos años, se distribuyeron juguetes en distintas ciudades y provincias de nuestro país, como ser La Paz, Concordia, Nogoyá y Chajarí, San José de Feliciano, Entre Ríos; Santo Tomé, Goya, Paso de los Libres y Curuzú Cuatia, Corrientes; Puerto Iguazú y Wanda, Misiones; Caspi Corral, Santiago del Estero; ciudades de Formosa y Clorinda, Formosa; y barrios carenciados de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Buenos Aires.

Durante el 2020 y 2021 la pandemia que vivimos impidió llevar a cabo la maratón, pero no detuvo la causa, se movilizaron para poder repartir regalos dentro de la ciudad de San Nicolás. Si bien el alcance no fue el mismo, al menos alegraron los corazones de niños nicoleños.

Pasado el pico de la pandemia y considerando el estado actual, en que la mayoría se encuentran vacunados contra el virus, se organizaron de cara a la décima edición, que desea llevar a cabo para fines del corriente año.

La competencia consta de un recorrido de 10km competitivo y otro de 3km integrador. El cupo de la misma asciende notablemente vez tras vez, siendo en la última edición 1000 la totalidad de los corredores (más público en general), lo que superó ampliamente sus expectativas, y anhelamos que el cupo en esta oportunidad sea aún mayor.

EXPTE. D- 3927 / 22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Año tras año, maratonistas profesionales de distintas provincias comenzaron a acercarse a San Nicolás para participar de este evento solidario, a su vez también cuentan con el apoyo de famosos artistas, y deportistas de élite que nos donan sus camisetas para subastarlas.

Por lo expuesto, solicito a las legisladoras y los legisladores acompañen con su voto positivo este Proyecto de Declaración. –


MALINDO B. LUNELLI
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados, Pcia. de Bs. As.